

Declaración de Santiago

Borrador de declaración, compartido con los asistentes al evento paralelo organizado por la Biblioteca Hernán Santa Cruz e IFLA en el marco de la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2018, con el fin de iniciar un proceso de consulta en América Latina y el Caribe en preparación del Foro Político de Alto Nivel 2019.

Reconocemos que:

- el acceso a la información es un derecho humano universal y un instrumento esencial para alcanzar el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe;
- el acceso público a la información permite a las personas tomar decisiones conscientes que pueden mejorar sus vidas,
- las comunidades que tienen acceso a la información pertinente y en el tiempo oportuno están mejor posicionadas para erradicar la pobreza y la desigualdad, optimizar la agricultura, proporcionar educación de calidad, promover la salud, la cultura, la investigación y la innovación;
- las comunidades necesitan espacios que puedan apoyar el aprendizaje a lo largo de la vida, especialmente las personas con bajos niveles de alfabetización;

Somos conscientes de que:

- las bibliotecas en todo el mundo ofrecen las infraestructuras físicas y virtuales para garantizar el confiable y adecuado acceso a la información a la ciudadanía reduciendo la brecha digital por medio de servicios de información inclusivos e innovadores.
- hay más de mil millones de usuarios de bibliotecas registradas en el planeta, y para muchos las bibliotecas constituyen un espacio único que facilita el acceso a internet, redes sociales o servicios de gobierno electrónico;
- las bibliotecas son por excelencia el espacio adecuado para el empoderamiento de las personas a través de la alfabetización mediática e informacional, como prerrequisito para el acceso equitativo y crítico a la información y el conocimiento, proporcionando pleno ejercicio de la democracia y participación ciudadana;
- existe una posición clara de la Federación Internacional de Asociaciones y de Instituciones de Bibliotecas (IFLA) en relación con la agenda de desarrollo sostenible post-2015, que compromete y moviliza a las bibliotecas a trabajar en apoyo a los ODS.

Así, nos comprometemos a:

- reafirmar la importancia de las bibliotecas como aliados estratégicos para el cumplimiento de los ODS, con un enfoque especial en el acceso a la información para todos los ciudadanos;
- sensibilizar a los gobiernos sobre la necesidad de desarrollar estrategias y mecanismos, nacionales y locales, que faciliten y refuercen el funcionamiento de las bibliotecas en América Latina y el Caribe;
- alentar a los gobiernos a que firmen acuerdos y leyes de derechos de autor que faciliten el acceso a la información sin barreras económicas a todos los ciudadanos;
- apoyar la búsqueda y fomento de los recursos necesarios para la participación de las bibliotecas en América Latina y el Caribe en proyectos nacionales y regionales que tengan por objetivo implementar uno o más de los ODS;
- apoyar el trabajo de las asociaciones nacionales y regionales de bibliotecas y bibliotecarios en América Latina y el Caribe;
- fomentar la colaboración entre las bibliotecas de América Latina y el Caribe al nivel nacional y regional para el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas;
- fomentar la discusión de las políticas de bibliotecas sobre el acceso a la información como parte de un enfoque universal de los derechos humanos, así como de los derechos de las personas al conocimiento.
- llamar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, durante las discusiones del ODS 16 en el Foro Político de Alto Nivel 2019, para incluir la discusión sobre ODS 16.10 y la relevancia del acceso a la información para la totalidad de la Agenda 2030.

Para comentarios y más información

da2i@ifla.org

febab@febab.org.br